

ACTAS DE DEFENSA FINAL

Ingeniería de Sistemas

2005

2004

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2016



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 1/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Jakeline Candia Peñaloza	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
En ausencia de los	Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **RODRIGO GUTIERREZ RODRIGUEZ**, con el tema:

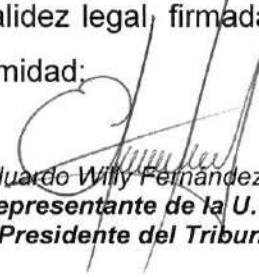
**“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE RED DE SERVICIOS INTEGRADOS
CASO: SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....80..... % (.....Ochenta.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

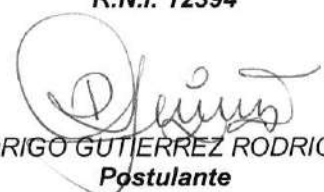
Por tanto, el postulante.....Aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Jakeline Candia Peñaloza
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12394


RODRIGO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 2/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Katya Perez Martinez

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Jakeline Candia Peñaloza

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JOSE ANTONIO CALLE CALLE**, con el tema:

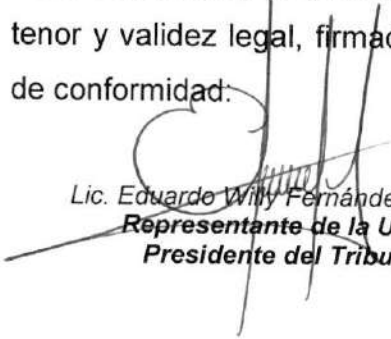
**“SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE EQUIPOS PARA EL ACCESO A
LA INFORMACION UTILIZANDO EL ALGORITMO DE ENCRIPCIÓN AES
CASO: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....83.... % (.....Ochenta y tres.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

Por tanto, el postulante.....aprobo..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Perez Martinez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Jakeline Candia Peñaloza
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12394


JOSE ANTONIO CALLE CALLE
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 3/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Carlos Barrera Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Sandra Jiménez Dávila	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
En ausencia de los	Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **LUZ ESTRELLA PATON SALAZAR**, con el tema:

“SISTEMA WEB PARA EL CONTROL DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CASO: ORGANO JUDICIAL”

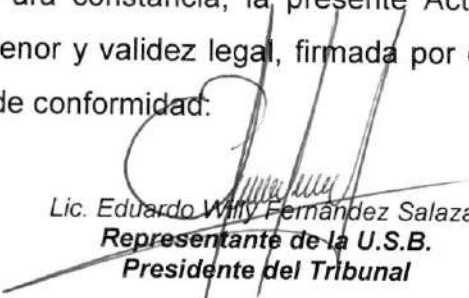
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

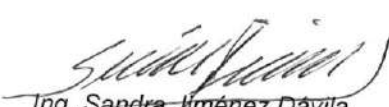
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 93 % (Noventa y Tres) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

Por tanto, el postulante aprueba la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal

Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Sandra Jiménez Dávila
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14761


Sandra Giovana Jiménez Dávila
S.I.B. INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 14.761


LUZ ESTRELLA PATÓN SALAZAR
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 4/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Elisa Arisaca Ramirez	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Sandra Jiménez Dávila	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
En ausencia de los	Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **ERNESTO FRANKLIN CATUNTA ZAPANA**, con el tema:

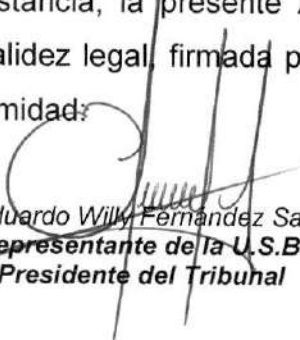
**“SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE TRAMITES DOCUMENTARIOS CASO:
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

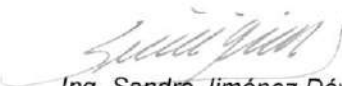
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (CIENTA) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de destacado con honores

Por tanto, el postulante aprobo la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Elisa Ansaca Ramirez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Sandra Jiménez Dávila
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14761


Sandra Giovana Jiménez Dávila
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 14.761


ERNESTO FRANKLIN CATUNTA ZAPANA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 5/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Ing. Carla Escobar Olivares	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Eduardo Fernandez Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Hubert Abasto Revilla	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
En ausencia de los	Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **NILDA CABRERA CHINO**, con el tema:

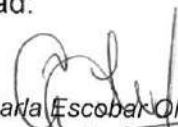
“SISTEMA DE APRENDIZAJE INTERACTIVO DE BIOLOGIA PARA EL CUARTO DE SECUNDARIA CASO DE ESTUDIO: UNIDAD EDUCATIVA JOSE ANTONIO PLANCARTE”

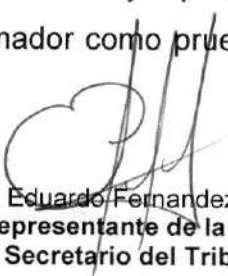
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

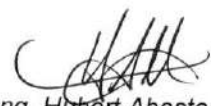
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (cien) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de destacado con honores.

Por tanto, el postulante aprobo la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Ing. Carla Escobar Olivares
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Eduardo Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Hubert Abasto Revilla
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 10003


NILDA CABRERA CHINO
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 6/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Salazar

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Hubert Abasto Revilla

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **ISRAEL FRANKLIN AYALA TICONA**, con el tema:

“SISTEMA DE GESTION DE CLINICA DENTAL EN LA NUBE CASO: CLINICA DENTAL ASCARRUNZ”

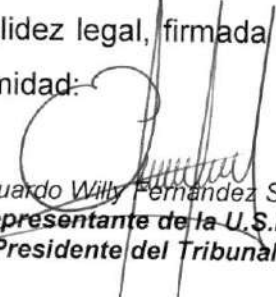
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (CIENTO) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de distinguido con honores

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Hubert Abasto Revilla
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 10003


ISRAEL FRANKLIN AYALA TICONA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 7/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Simón Onofre López	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Miguel Eduardo Montes Aliaga	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Marcelo Aruquipa Chambi	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **BERNARDO IGNACIO LIMA APAZA**, con el tema:

**“TUTOR MULTIMEDIA DE FISICA PARA EL TERCERO DE SECUNDARIA
CASO: UNIDAD EDUCATIVA SANTIAGO DE PELECHUCO”**

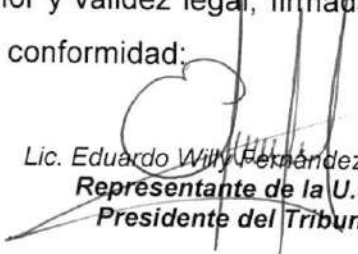
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....85..... % (...Ochenta y Cinco.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

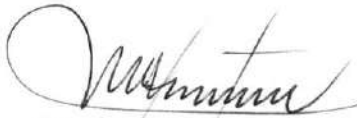
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Simón Onofre López
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Miguel Eduardo Montes Aliaga
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14161


Lic. Marcelo Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.




BERNARDO IGNACIO LIMA APAZA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 8/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Miguel Eduardo Montes Aliaga	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Marcelo Aruquipa Chambi	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **GABRIELA BETTY NINA CASTILLO**, con el tema:

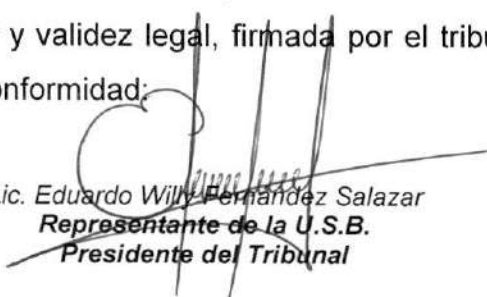
**"RECETARIO DIGITAL DE PLATOS TIPICOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ
BAJO PLATAFORMA ANDROID CASO: JUSTA ELENA CANAVIRI CHOQUE
"LA JUSTA""**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

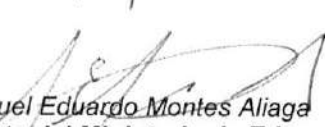
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....97..... % (...Noventa y Siete....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

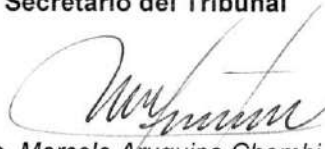
Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

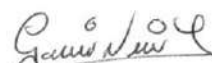

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Enilda Gutiérrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Miguel Eduardo Montes Aliaga
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14161


Lic. Marcelo Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.




GABRIELA BETTY NINA CASTILLO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 9/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Israel Trifo Alarcón Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Marcelo Aruquipa Chambi Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **RONALD TITO CONTRERAS**, con el tema:

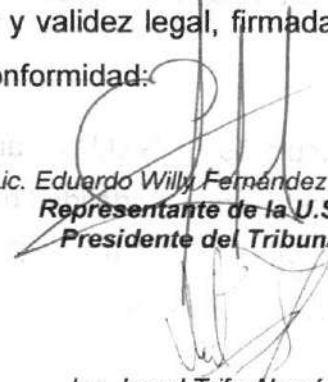
"SISTEMA EXPERTO PARA EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN NIÑOS MAYORES A 2 MESES Y MENORES DE 5 AÑOS MEDIANTE SIGNOS DEL PACIENTE"

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (CIENTO) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de distinguida con honores

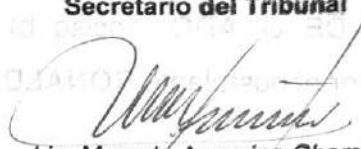
Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Enlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Israel Trifo Alarcón
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 13570


Lic. Marcelo Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 13570


RONALD TITO CONTRERAS
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 10/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Guido Jonathan Atea
Fernandez

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Marcelo Aruquipa Chambi

Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **XIMENA HELEN COLLAO GONZALES**, con el tema:

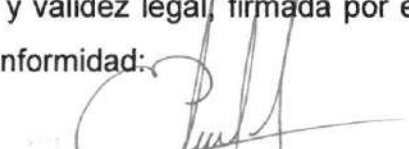
**"SISTEMA DE INFORMACION DE VENTAS INVENTARIO Y DISTRIBUCION
DE PRODUCTOS COSMETICOS CASO: SERVICIOS GERENCIALES"**

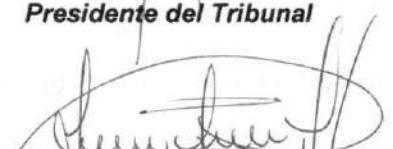
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

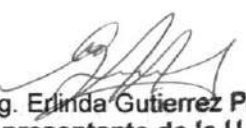
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (C.I.E.N.) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de distinguida con honores.

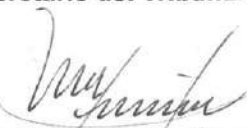
Por tanto, la postulante aprobo la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como **prueba y en señal de conformidad**:

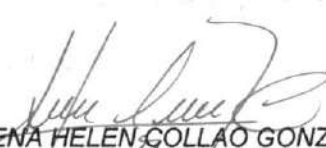

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Guido Jonathan Atea Fernández
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25821


Ing. Edlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Lic. Marcelo Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.




XIMENA HELEN COLLAO GONZALES
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 11/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Simón Onofre López

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Secretario del Tribunal.

**Ing. Guido Jonathan Atea
Fernandez**

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Marcelo Aruquipa Chambi

Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MARCELO ALARCON BARRENECHEA**, con el tema:

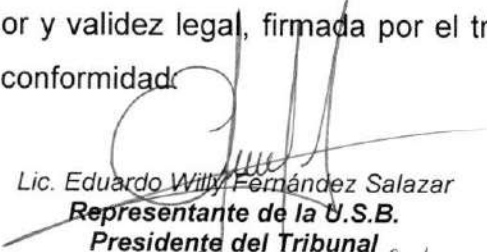
**“VIDEO JUEGO MONOPOLIO PARA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL
MANEJO DEL SISTEMA MONETARIO Y NORMAS DE URBANIDAD
ADAPTADO A ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN LA CIUDAD DE LA PAZ
CASO: U.E. REPUBLICA DE CUBA”**

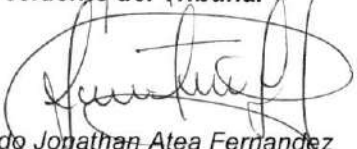
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....100.... % (.....CUEN.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de distinto con honores...

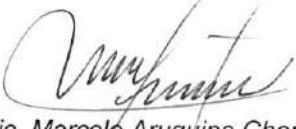
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad.


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Guido Jonathan Atea Fernandez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25821


Ing. Simón Onofre López
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Lic. Marcelo Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.




MARCELO ALARCON BARRENECHEA



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 12/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Simón Onofre López	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Gerson Veramendi Santalla	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
En ausencia de los	Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **PAOLA TOLEDO RODRIGUEZ**, con el tema:

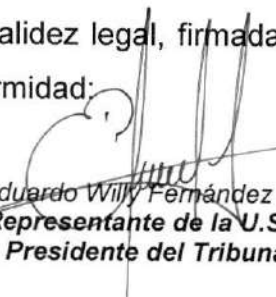
“APLICACIÓN WEB DE REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE DENUNCIAS, OPERATIVOS Y CORRESPONDENCIA APLICANDO RESPONSIVE WEB DESIGN CASO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (C.I.E.N.) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de distinguido con honores

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Simón Onofre López
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Gerson Veramendi Santalla
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 27651


PAOLA TOLEDO RODRIGUEZ
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 13/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Irene Vedia Daza

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Hugo Cuentas Salcedo

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JAMIL JUAN SARAVIA ZAMBRANA**, con el tema:

**“SISTEMA EXPERTO PARA LA ELABORACION DE DIETAS EN PACIENTES
CON DIABETES DE TIPO DOS”**

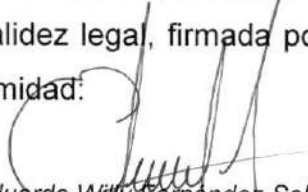
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

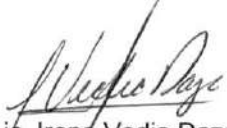
Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

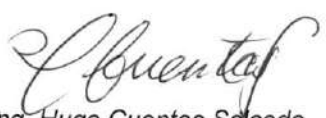
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....91..... % (...Noventa y Uno.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....excelente.....

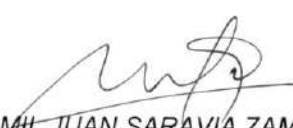
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Irene Vedia Daza
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Hugo Cuentas Salcedo
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 17287


JAMIL JUAN SARAVIA ZAMBRANA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 14/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Salazar

Ing. Karen Chura Gonzales

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Augusto Urquieta Campero

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **TRABAJO DIRIGIDO**, (inciso d) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **CHRISTIAN RENE CARDENAS SANCHEZ**, con el tema:

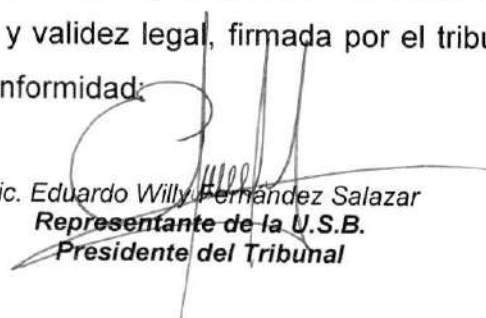
**“SISTEMA DE INFORMACION PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL
PERSONAL EMPLEANDO LA IDENTIFICACION BIOMETRICA CASO:
CENTRO DE PROMOCION DE LA MUJER GREGORIA APAZA”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TRABAJO DIRIGIDO**, otorgándole una calificación cuantitativa de....89.... % (...Ochenta y Nueve....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Bueno.....

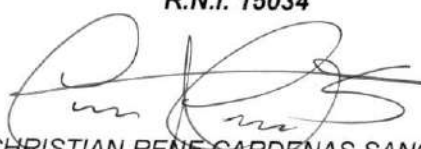
Por tanto, el postulante.....aprobo..... la Defensa Final del TRABAJO DIRIGIDO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Karen Chura Gonzales
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Augusto Urquieta Campero
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 15034


CHRISTIAN RENE CARDENAS SANCHEZ
Postulante


Augusto Claudio Urquieta Campero
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 15.034





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 15/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Simón Onofre López

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Horacio Colomo Mena

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **LEYNA MABEL PINTO AGUILAR**, con el tema:

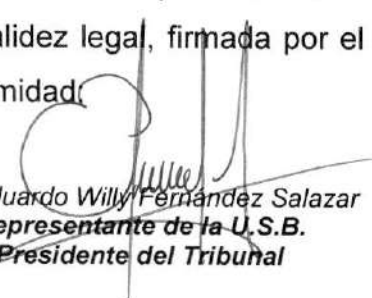
**“SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE
PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS CASO: EMPRESA CONSTRUCTORA ALTO
LTDA.”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 95 % (Noventa y Cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Simón Onofre López
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Horacio Colomo Mena
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 18158


LEYNA MABEL PINTO AGUILAR
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 16/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Ricardo Gottret Rios	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Horacio Colomo Mena	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
En ausencia de los	Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **TESIS DE GRADO**, (inciso a) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **DAVID ANGEL GUISBERT BENAVIDES**, con el tema:

“APLICACIÓN DE ALGORITMOS GENETICOS AL ENRUTAMIENTO PARA EL DISEÑO DE PLACAS DE CIRCUITO IMPRESO DE COMPLEJIDAD MEDIA”

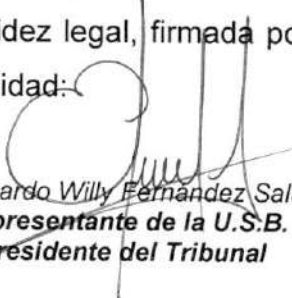
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TESIS DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....80..... % (.....Ochenta.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del TESIS DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Ricardo Gottret Ríos
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Horacio Colomo Mena
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 18158


DAVID ÁNGEL GUISBERT BENAVIDES
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 17/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Katya Perez Martinez

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Ana Bustillos Gabriel

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **TRABAJO DIRIGIDO**, (inciso d) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MARCO ANTONIO ROBLES RAYA**, con el tema:

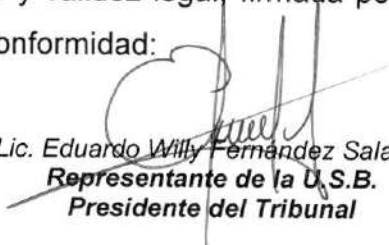
**“SISTEMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y TITULADOS DE LA
CARRERA DE INGENIERIA DE SISTEMAS CASO:UNIVERSIDAD SALESIANA
DE BOLIVIA”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TRABAJO DIRIGIDO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....6.3..... % (.....sesenta y tres.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....regular.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del TRABAJO DIRIGIDO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Pérez Martínez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Ana Bustillos Gabriel
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 16628


MARCO ANTONIO ROBLES RAYA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 18/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Katya Perez Martinez

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Ana Bustillos Gabriel

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **LOURDES JIMENA TOLA CALLIZAYA**, con el tema:

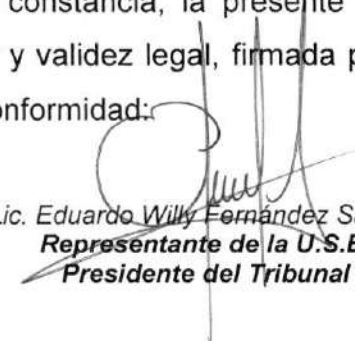
**“SISTEMA DE INFORMACION Y CONTROL ACADEMICO EN PLATAFORMA
WEB PARA EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA DE LA PAZ”**

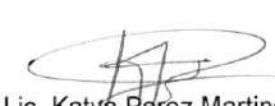
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....93..... % (.....Noventa y Tres.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, la postulante.....aprobo..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Perez Martinez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Ana Bustillos Gabriel
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 16628


LOURDES JIMENA TOLA CALLIZAYA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

USB-IDS N° 19/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente del Tribunal.

Salazar

Ing. Judith Callisaya Choque Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Rolando Sacaca Humerez Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Celia Elena Tarquino Peralta Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **PAOLA ANGELA FERNANDEZ ARCE**, con el tema:

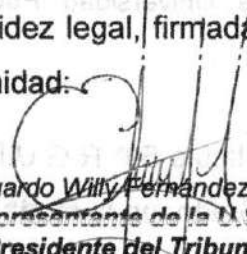
"SISTEMA DE INFORMACION DE EVALUACION ECONOMICA DE CREDITOS PARA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL CASO: SEMBRAR SARTAWI IFD"

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

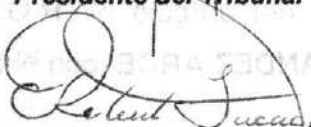
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 92 % (Noventa y dos) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

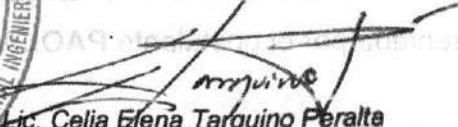
Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Judith Callisaya Choque
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Rolando Sacaca Humerez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14164


Lic. Celia Elena Tarquino Peralta
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


PAOLA ANGELA FERNÁNDEZ ARCE
Postulante



USB-IDS N° 20/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Katya Perez Martinez	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Rolando Sacaca Humerez	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Celia Elena Tarquino Peralta	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **WALDO FELIX RAMIREZ PONCE**, con el tema:

"SISTEMA EXPERTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INFECCIONES VAGINALES CASO: COLPITIS"

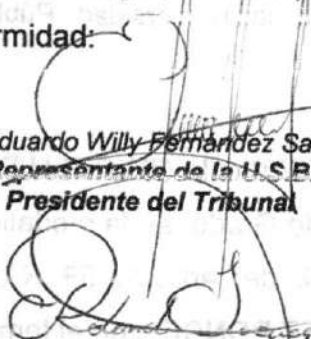
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

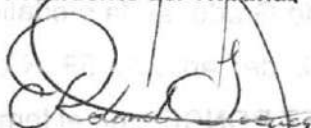
Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....91..... % (Noventa y uno.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, el postulante.....Aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

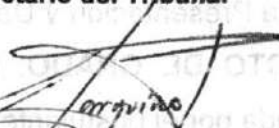
Para constancia, la presente acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

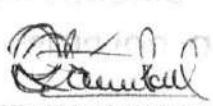

Lic. Eduardo Willy Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Rolando Sacaca Humez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14164




Lic. Katya Perez Martinez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Lic. Celia Elena Tarquino Peralta
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


WALDO FELIX RAMIREZ PONCE
Postulante



USB-IDS N° 21/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic Katya Perez Martinez

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Simon Flores Balboa

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Celia Elena Tarquino Peralta

Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **TESIS DE GRADO**, (inciso a) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **CARLOS ALBERTO CALERO CARDOZO**, con el tema:

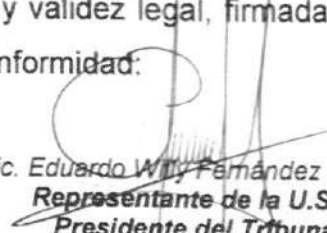
**"SISTEMA OLAP: UNA ALTERNATIVA PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO DE
PROCESAMIENTO DE DATOS EN SISTEMAS OLTP, PARA
ORGANIZACIONES DE LA CIUDAD DE LA PAZ CON GRANDES BASES DE
DATOS"**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TESIS DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 85 % (Ochenta y Cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Muy Buena.

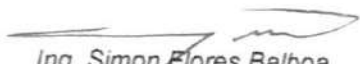
Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **TESIS DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

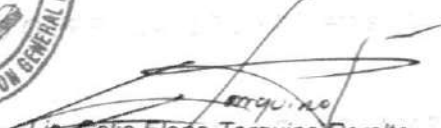
Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal




Lic. Katya Pérez Martínez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Simon Flores Balboa
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I.


Lic. Celia Elena Tarquino Peralta
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


CARLOS ALBERTO CALERO CARDOZO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 22/2016

ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los tres días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Simón Onofre López	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Sandra Jiménez Dávila	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **RICHARD DELFIN BERNA CAPO**, con el tema:

“APLICACIÓN WEB PARA LA INFORMACION DE RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO CASO: ORGANISMO OPERATIVO DE TRANSITO EL ALTO”

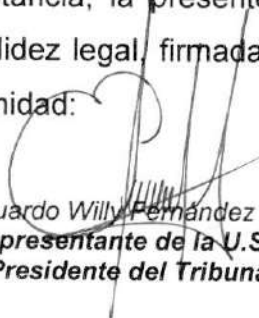
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

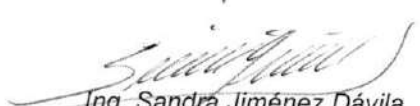
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 97 % (Noventa y Siete) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

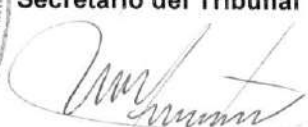
Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Simón Onofre López
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Sandra Jiménez Dávila
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14761


Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


Sandra Giovana Jiménez Dávila
INGENIERO DE SISTEMAS
S.I.B.
R.N.I. 14.761


RICHARD DELFIN BERNA CAPO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 23/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los tres días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Simón Onofre López

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

**Ing. Luis Alejandro Macuaga
Estrada**

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

**Lic. Marcelo German Aruquipa
Chambi**

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MILTON LAURE LAZO DE LA VEGA**, con el tema:

**“SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS DE FARMACOS E INSUMOS
CASO: CLINICA SOCORRO”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

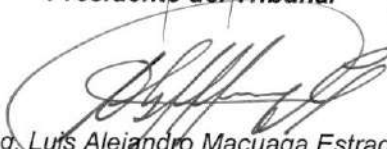
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....90..... % (.....Noventa.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

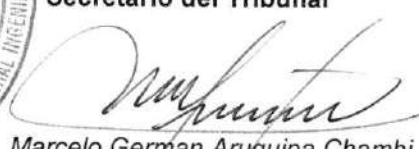
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad.

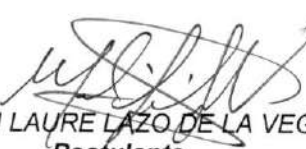

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Simón Onofre López
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Luis Alejandro Macuaga Estrada
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25511


Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


Luis Alejandro Macuaga Estrada
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 25,511


MILTON LAURE LAZO DE LA VEGA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 24/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los tres días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Jakeline Candia Peñaloza	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MARCELO TITO COPA**, con el tema:

**“SISTEMA DE REGISTRO BUSQUEDA Y DECODIFICACION PARA EL
(V.I.N.) VEHICLE IDENTIFICATION NUMBER EN AUTOMOTORES”**

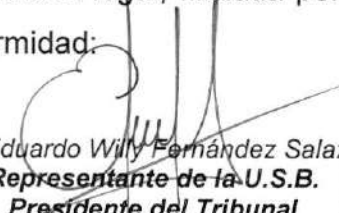
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....92..... % (.....Noventa y dos.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

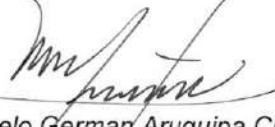
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Jakeline Candia Peñaloza
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12394


Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


MARCELO TITO COPA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 25/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Carlos Barrera Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

**Ing. Marco Antonio Laura
Avendaño**

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. German Huanca Ticona

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **TRABAJO DIRIGIDO**, (inciso d) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **GRISSEL SALAS PARIAPAZ**, con el tema:

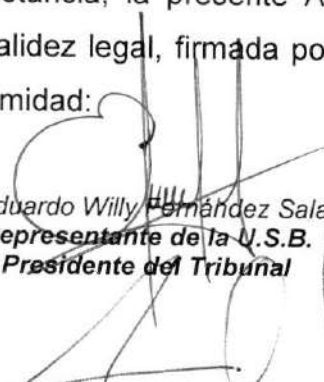
**“SISTEMA WEB DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CARGAS PARA LA
EMPRESA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL C.B.H.
LIQUIDOS S.R.L.”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

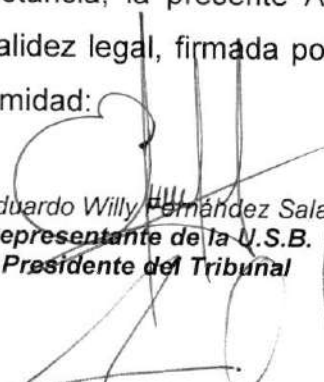
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TRABAJO DIRIGIDO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....85..... % (...Ochenta y Cinco.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Bueno.....

Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del TRABAJO DIRIGIDO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

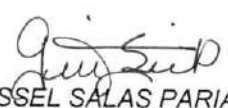

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Marco Antonio Laura Avendaño
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 20639


Lic. German Huanca Ticona
Representante de la Universidad Pública del Departamento.

Marco Antonio Laura Avendaño
INGENIERO DE SISTEMAS
S.I.B. R.N.I. 20.639


GRISSEL SALAS PARIAPAZ
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 26/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Carlos Barrera Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

**Ing. Marco Antonio Laura
Avendaño**

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. German Huanca Ticona

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **MODESTA MONICA USNAYO CALLISAYA**, con el tema:

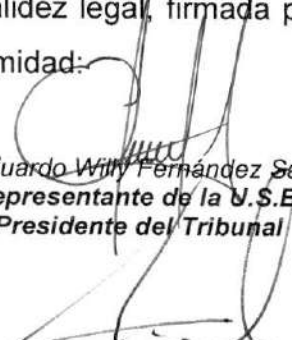
**"TUTOR MULTIMEDIA DEL IDIOMA AYMARA PARA EL PRIMERO DE
SECUNDARIA CASO: UNIDAD EDUCATIVA DON BOSCO EL PRADO"**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

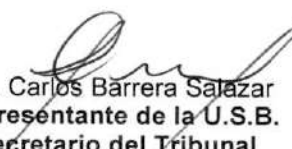
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....90 % (.....Noventa.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal




Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Marco Antonio Laura Avendaño
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 20639


Lic. German Huànca Ticona
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

Marco Antonio Laura Avendaño
INGENIERO DE SISTEMAS
 R.N.I. 20.639


MODESTA MONICA USNAYO CALLISAYA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 27/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Carlos Barrera Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Henry Miranda Ordoñez	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. Carlos Mullisaca Choque	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **MAYRA VELARDE LUIS**, con el tema:

“SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE BASICO CASO: EMPRESA MEBA S.R.L.”

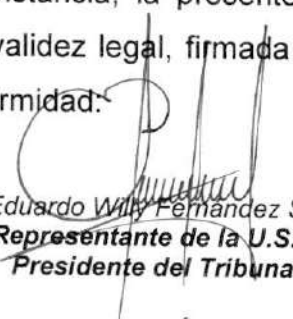
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

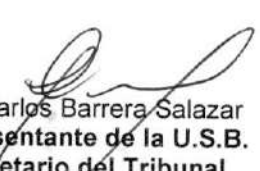
Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....81..... % (.....Ochenta y uno.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Henry Miranda Ordoñez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 15043


M.Sc. Carlos Mullsaga Choque
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


MAYRA VELARDE LUIS
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 28/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Carlos Barrera Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Henry Miranda Ordoñez

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

M.Sc. Carlos Mullisaca Choque

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **FABIANA ALICIA MENDOZA HUANCA**, con el tema:

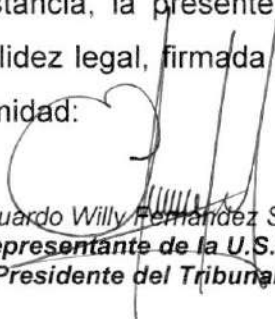
**“SISTEMA DE CONTROL DE VENTAS E INVENTARIO CASO: EMPRESA
MEBA S.R.L.”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....82 % (...Ochenta y dos.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

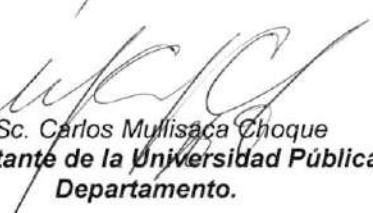
Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

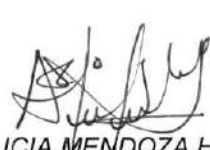
Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Henry Miranda Ordoñez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 15043


M.Sc. Carlos Mullisaca Choque
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


FABIANA ALICIA MENDOZA HUANCA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 29/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Carlos Barrera Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Hugo Quisbert Alanoca	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. Carlos Mullisaca Choque	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JUAN CARLOS FERNANDEZ RODRIGUEZ**, con el tema:

“TUTOR MULTIMEDIA PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA COREANO A NIVEL BASICO”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....93..... % (...Noventa y Tres.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, el postulante.....a probó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar Representante de la U.S.B. Presidente del Tribunal		Ing. Carlos Barrera Salazar Representante de la U.S.B. Secretario del Tribunal
Ing. Hugo Quisbert Alanoca Representante del Ministerio de Educación R.N.I. 13494	M.Sc. Carlos Mullisaca Choque Representante de la Universidad Pública del Departamento.	
 JUAN CARLOS FERNANDEZ RODRIGUEZ Postulante		



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 32/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Nela Otilia Benavidez Ignacio	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. Rosa Flores Morales	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **PRIMO WENCESLAO MAMANI GUTIERREZ**, con el tema:

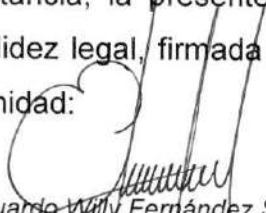
**“PLATAFORMA VIRTUAL WEB PARA EL REGISTRO Y MONITOREO DE
MERCADOS POTENCIALES AGROPECUARIOS EN BOLIVIA CASO:
EMPRESA UNIPERSONAL GABRIEL MAX A. ESCOBARI QUIROGA”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....95..... % (.....Noventa y Cinco.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

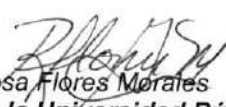
Por tanto, el postulante.....a probó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Nela Otilia Benavidez Ignacio
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14173


M.Sc. Rosa Flores Morales
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


PRIMO WENCESLAO MAMANI GUTIERREZ
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 33/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Nela Otilia Benavidez Ignacio	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. Rosa Flores Morales	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MAURICIO DANTE PINTO MARQUEZ**, con el tema:

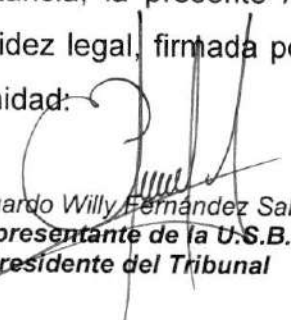
"TUTOR MULTIMEDIA PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLES BASICO, CASO: QUINTO DE PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO"

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....85..... % (.....Ochenta y Cinco.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Nela Otilia Benavidez Ignacio
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14173


M.Sc. Rosa Flores Morales
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


MAURICIO DANTE PINTO MARQUEZ
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 34/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Ana Bustillos Gabriel

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

M.Sc. Rosa Flores Morales

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **RICHARD QUELALI MOLLINEDO**, con el tema:

**“SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO
CASO: G.A.M.E.A..”**

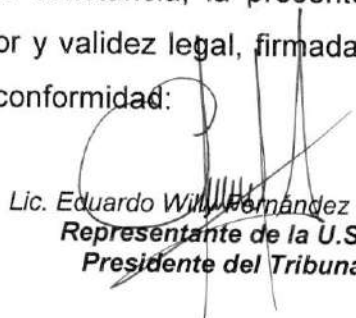
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de...100... % (...C.I.E.N...) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de...distinguido con honores

Por tanto, el postulante...aprobó... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

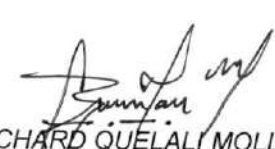
Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Ana Bustillos Gabriel
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 16628


M.Sc. Rosa Flores Morales
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


RICHARD QUÉLALI MOLLINEDO
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° /2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Ruben David Quispe Amaru	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Menfy Morales Rios	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JUAN CARLOS QUISBERT ALEJO**, con el tema:

“SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA CAJA NACIONAL DE SALUD”

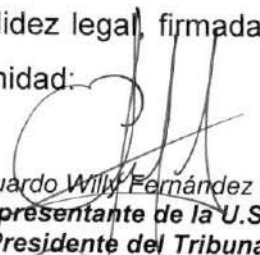
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....73..... % (...Setenta y Trece.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Bueno.....

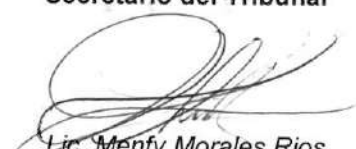
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Enilda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Ruben David Quispe Amaru
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 33368


Lic. Menfy Morales Rios
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


JUAN CARLOS QUISBERT ALEJO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° /2016

ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Ruben David Quispe Amaru	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Menfy Morales Rios	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **ALDO SIXTO QUISPE CONDORI**, con el tema:

“SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO DE FILE PERSONAL PARA EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO”

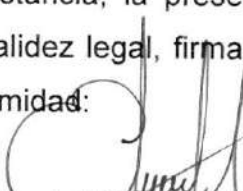
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....64..... % (.....*Sesenta y Cuatro*.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....*regular*.....

Por tanto, el postulante.....*aprobo*..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutiérrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Rubén David Quispe Amaru
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 33368


Lic. Mery Morales Rios
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


ALDO SIXTO QUISPE CONDORI
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 34/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Gerson Veramendi Santalla	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **BREYDY LAZO MERCADO**, con el tema:

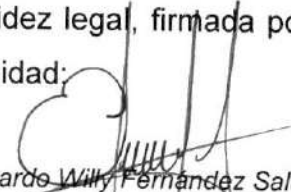
**“SISTEMA DE INFORMACION DE PROCESOS PENALES A TRAVES DE
DISPOSITIVOS MOVILES CASO DE ESTUDIO: ESTUDIO JURIDICO SIÑANI Y
ASOCIADOS”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 75 % (Setenta y Cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Buena.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salaza
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Gerson Veramendi Santalla
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 27651




Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


BREYDY LAZO MERCADO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 36/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Gerson Veramendi Santalla	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **ALEYDA FILOMENA ZELAYA TRIGUERO**, con el tema:

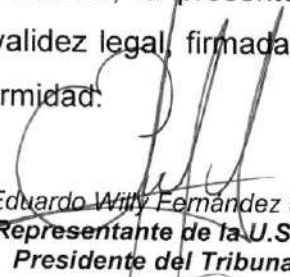
“SISTEMA DE INFORMACION PARA LA COTIZACION, COMPRA, VENTA Y FACTURACIÓN DE MADERA CASO: EMPRESA MADERERA VARQUIDEA SRL.”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 73 % (Setenta y Tres) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Buena.

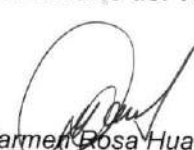
Por tanto, la postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

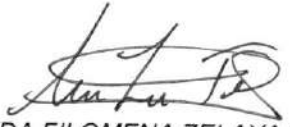
Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Gerson Veramendi Santalla
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 27651


Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


ALEYDA FILOMENA ZELAYA TRIGUERO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 37/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Saúl Lobaton Valdez

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

**Lic. Grover Alex Rodriguez
Ramirez**

Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **DIEGO GABRIEL SEGURONDO CABRERA**, con el tema:

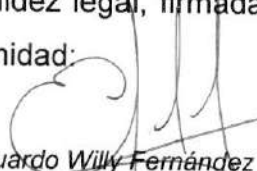
**“SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE CASO: CONSULTORES CTF
S.R.L.”**

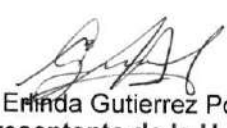
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

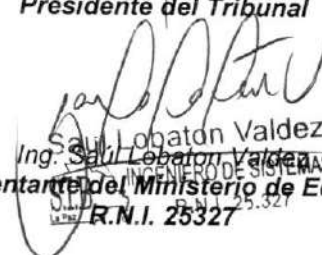
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 75 % (Setenta y Cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Buena.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

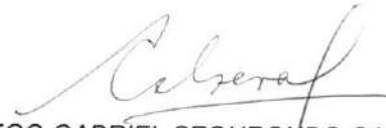
Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Saul Lobaton Valdez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25327


Lic. Grover Alex Rodriguez Ramirez
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


DIEGO GABRIEL SEGURONDO CABRERA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 38/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Saúl Lobaton Valdez

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

**Lic. Grover Alex Rodriguez
Ramirez**

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **ALVARO HUANCA QUISPE**, con el tema:

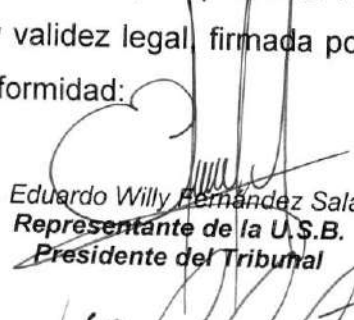
**“SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ELABORACION, EJECUCION DE
PRESUPUESTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE CONSTRUCCION CIVIL
CASO: CONS LOREN-LUC”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

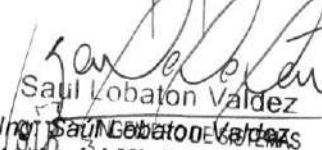
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 71 % (Setenta y Uno) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Buena.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Hernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Saul Lobaton Valdez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25327


Lic. Grover Alex Rodriguez Ramirez
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


ALVARO HUANCA QUISPE
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 39/2016

ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Alberto Encinas

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Grover Alex Rodriguez Ramirez

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **GLENEY RODDWY LIMACHI POMA**, con el tema:

**“SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE HISTORIALES CLINICOS CASO:
CONSULTORIO DE OZONOTERAPIA”**

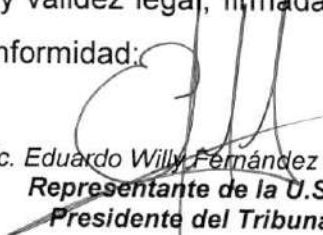
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 75 % (Setenta y Cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Bueno.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Alberto Encinas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 20749


Lic. Grover Alex Rodriguez Ramirez
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 20749


GLENEY RODDHY LIMACHI POMA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 40/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Carlos Barrera Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Richard Rodriguez Olivera

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

M.Sc. Jorge Teran Pomier

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JORGE ANTONIO FORONDA IBAÑEZ**, con el tema:

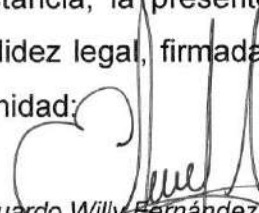
“SISTEMA EXPERTO PARA EL SEGUIMIENTO DE SOCIOS DE UN GIMNASIO PARA DISPOSITIVOS MOVILES CASO DE ESTUDIO: TIME AND POWER”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

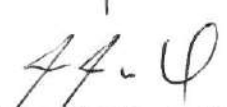
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de..... % (.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....

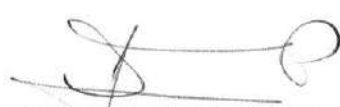
Por tanto, el postulante..... aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Richard Rodriguez Olivera
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 13632


M.Sc. Jorge Teran Pomier
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


Richard Jerome Rodriguez Olivera
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 15,662


JORGE ANTONIO FORONDA IBAÑEZ
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 41/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Carlos Barrera Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Richard Rodriguez Olivera

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

M.Sc. Jorge Teran Pomier

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **GIOVANA HUANCA QUISPE**, con el tema:

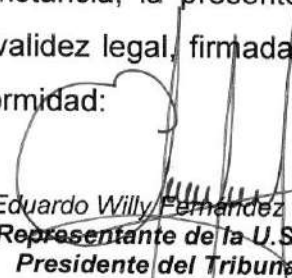
“SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE PRENDAS DE VESTIR MEDIANTE PLATAFORMA WEB CASO: TRAJETEX”

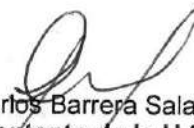
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

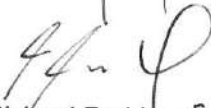
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 89 % (Ochenta y nueve) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Muy Buena.

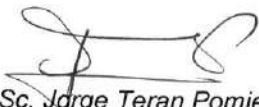
Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

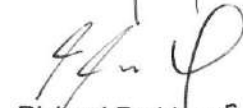
Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Richard Rodríguez Olivera
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 13632


M.Sc. Jorge Terán Pomier
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


Richard Jerome Rodríguez Olivera
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 13.632


GIOVANA HUANCA QUISPE
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 42/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

En ausencia del

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

M.Sc. Jorge Teran Pomier

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MAURICIO JESUS MORALES ANDRADE**, con el tema:

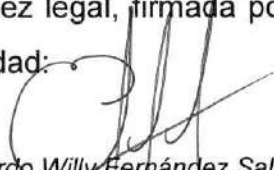
**“IMPLEMENTACION DE MULTISERVICIOS EN TELEFONIA IP CASO:
EMPRESA MADEPA S.A.”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de...100... % (...CIENTO...) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de...distinguido con honora

Por tanto, el postulante...aprobó... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Hernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal




Ing. Erlinda Gutiérrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


M.Sc. Jorge Teran Pomier
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


MAURICIO JESUS MORALES ANDRADE
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 43/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Ivan Cespedes Montaño

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Ph.D.Yohoni Cuenca Sarzuri

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **VERONICA VANESSA FLORES HINOJOSA**, con el tema:

**“SISTEMA WEB DE RESERVAS Y PEDIDOS PARA DECORACION DE
EVENTOS CASO DE ESTUDIO: EVENTOS DE ORO”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....88..... % (.....Ochenta y Ocho.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Bueno.....

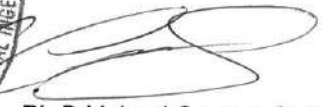
Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Elinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Ivan Cespedes Montañó
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 11667


Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


VERONICA VANESSA FLORES HINOJOSA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

USB-IDS N° 44/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Ivan Céspedes Montaña

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **FRANKLIN URQUIZO CHOQUECALLATA**, con el tema:

“SISTEMA MULTIMEDIA PARA LA ENSEÑANZA BASICA DE CONDUCCION DE AUTOMOVILES CASO: ACADEMIA INDIANAPOLIS”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....88..... % (...Ochenta y Ocho.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal

Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal

Ing. Ivan Cespedes Montaño
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 11667

Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

FRANKLIN URQUIZO CHOQUECALLATA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 45/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Guido Jonathan Atea Fernandez	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Ramiro Flores Rojas	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **EDSON VLADIMIR TARQUI APAZA**, con el tema:

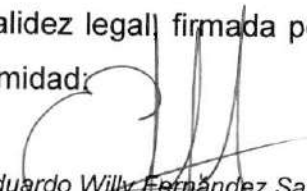
“HERRAMIENTA DE SOFTWARE PARA LA PLANIFICACION DE RECURSOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS APLICANDO ERP Y CRM”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

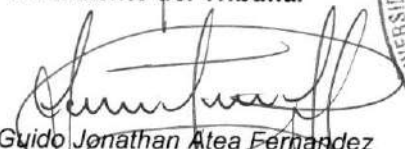
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....99..... % (....Noventa y nueve.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Guido Jonathan Atea Fernandez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25821


Lic. Ramiro Flores Rojas
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


EDSÓN VLADIMIR TARQUI APAZA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 46/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

**Ing. Guido Jonathan Atea
Fernandez**

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Ramiro Flores Rojas

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **DAYSÍ FLORES MAMANI**, con el tema:

**“SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA CASO DE ESTUDIO: UNIDAD
EDUCATIVA FERNANDO BRAVO FE Y ALEGRIA”**

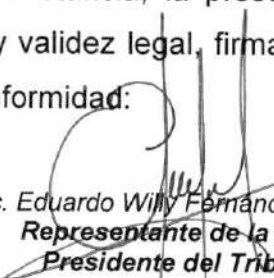
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....93..... % (*Noventa y Tres*.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....*Excelente*.....

Por tanto, la postulante.....*aprobó*..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Guido Jonathan Atea Fernandez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25821


Lic. Ramiro Flores Rojas
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


DAYSÍ FLORES MAMANI
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



63 63

USB-IDS N° 47/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Giovanni Terrazas Oblitas

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Ramiro Flores Rojas

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **TRABAJO DIRIGIDO**, (inciso d) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **DAYANA INGRIDH NESTOR GOMEZ**, con el tema:

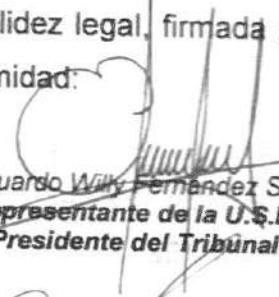
**"RED DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA UNA COMUNICACIÓN SEGURA
MEDIANTE VPN's CASO: SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL
(SEDEGES - LA PAZ)"**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TRABAJO DIRIGIDO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (C.I.E.N) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de distinguida con honores

Por tanto, la postulante aprobó la Defensa Final del **TRABAJO DIRIGIDO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Etilda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Giovanni Terrazas Oblitas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12817


Lic. Ramiro Flores Rojas
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


DAYANA INGRID NESTOR GOMEZ
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 48/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Katya Perez Martinez	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Marisol Arguedas Balladares	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. Aldo Ramiro Valdez Alvarado	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JHOMAR CRISTHIAN MEDRANO MONRROY**, con el tema:

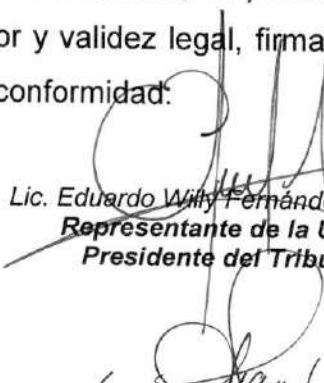
**“SOFTWARE PARA EFECTUAR UN PLAN FINANCIERO EN LA
REALIZACION DE UN PROYECTO PRIVADO DE PRODUCCION”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....85..... % (.....Ochenta y cinco.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Pérez Martínez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Marisol Arguedas Balladares
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 16264


M. Sc. Aldo Ramiro Valdez Alvarado
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


JHOMAR CRISTHIAN MEDRANO MONRROY
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

USB-IDS N° 49/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Katya Perez Martinez	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Nelson Rafael Guerra Navarro	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. Aldo Ramiro Valdez Alvarado	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **MERCEDES QUIÑAJÓ CALLE**, con el tema:

“SISTEMA EXPERTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PENFIGO”

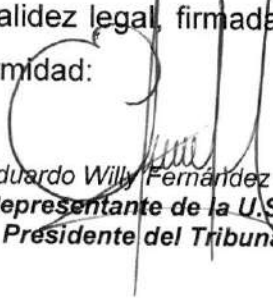
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas

aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

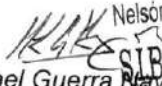
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (C I E N) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de distinguida con honores

Por tanto, la postulante aprobo la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

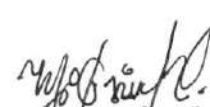
Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Pérez Martínez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Nelson Rafael Guerra Navarro
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 18986


M.Sc. Aldo Ramiro Valdez Alvarado
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


MERCEDES QUINAJÓ CALLE
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 50/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Karen Chura Gonzales

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Sergio Ureña Merida

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

M.Sc. Jorge Teran Pomier

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MIRNA PATRICIA TICONA YUJRA**, con el tema:

“SISTEMA DE RIEGO AUTOMATIZADO PARA JARDINES CASO: ESTACION TAYPI UTA MI TELEFERICO”

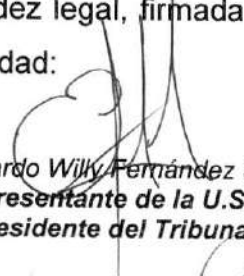
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

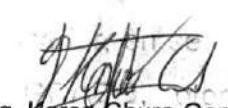
Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

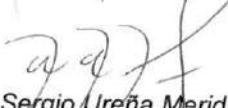
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....89..... % (...Ochenta y nueve....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Bueno.....

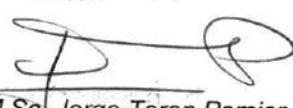
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Karen Chura Gonzales
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Sergio Ureña Merida
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14336


M.Sc. Jorge Teran Pomier
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


MIRNA PATRICIA TICONA YUJRA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 51/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Martin Flores Chumacero	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Sergio Ureña Merida	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic- Jhonny Roberto Felipez Andrade	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **HEBERT ROLANDO QUISPE MARCA**, con el tema:

“SISTEMA INFORMATICO WEB PARA EL APOYO DEL APRENDIZAJE DE LA TEORIA MUSICAL CASO: CONSERVATORIO PLURINACIONAL DE MUSICA”

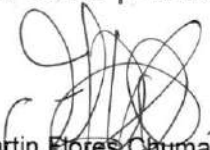
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

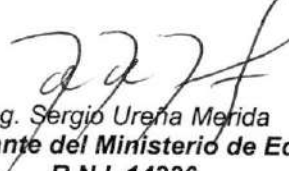
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....92..... % (...Noventa y dos.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

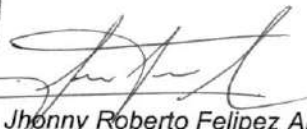
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Martin Flores Chumacero
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Sergio Ureña Merida
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14336


Lic. Jhonny Roberto Felipez Andrade
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


HEBERT ROLANDO QUISPE MARCA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 52/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Karen Chura Gonzales	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Rolando Sacaca Humerez	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. Jorge Teran Pomier	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **EVER AGUILAR CHAMPANI**, con el tema:

“SISTEMA WEB DE CONTROL DE INVENTARIOS APLICANDO SEGURIDAD INFORMATICA CONTRA INYECCIONES SQL CASO: CALERA CAMPOS”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

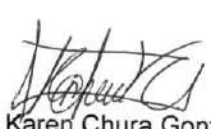
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de...100.... % (.....C I E N.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de...distinguido con honores

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal




Ing. Karen Chura Gonzales
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Rolando Sacaca Humerez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14164


M.Sc. Jorge Teran Pomier
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


EVER AGUILAR CHAMPANI
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 53/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Rolando Sacaca Humerez	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. Jorge Teran Pomier	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **TESIS DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante, **WILMER MILTHON SANCHEZ ULLOA** con el tema:

“MODELO DE SIMULACION PARA DETERMINAR EL NIVEL DE TRANSMISION DE LA ENFERMEDAD DEL VECTOR DEL DENGUE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación de la **TESIS DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....90..... % (.....Noventa.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final de la TESIS DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Rolando Sacaca
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14164


M.Sc. Jorge Teran Pomier
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


WILMER MILTHON SANCHEZ ULLOA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 54/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Nela Otilia Benavidez Ignacio	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **VANESSA BELTRAN VARGAS**, con el tema:

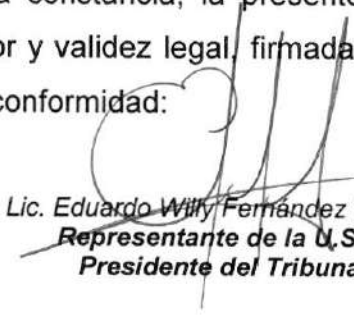
“DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS INTEGRADOS EN REDES LAN Y WAN, CASO: CAPITULO BOLIVIANO DE DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

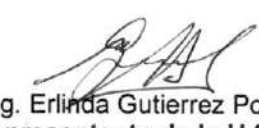
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....91..... % (.....Noventa y uno.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, el postulante.....a probó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Nela Otilia Benavidez Ignacio
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14173


Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


VANESSA BELTRAN VARGAS
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 55/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Giovanni Terrazas Oblitas

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **HUBER GONZALO MACHICADO CHOQUE**, con el tema:

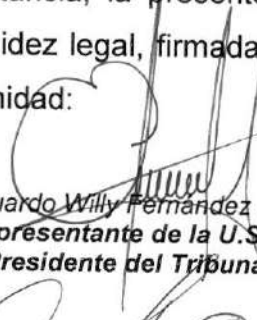
“IMPLEMENTACION DE UNA RED SOBRE EL PROTOCOLO IP PARA LA TRANSMISIÓN DE VOZ, VIDEO Y DATOS, CASO: CAJA NACIONAL DE SALUD DEPARTAMENTOS NACIONALES DE INFRAESTRUCTURA, ELECTROMEDICINAY ESTADISTICA”

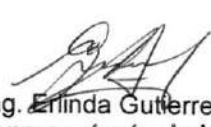
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (C.T.E.N) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de distinguido con honores

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Giovanni Terrazas Oblitas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12817


Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del Departamento.



HUBER GONZALO MACHICADO CHOQUE
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 56/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Karen Chura Gonzales	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Giovanni Terrazas Oblitas	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **HUGO CESAR LAURA MEJILLONES**, con el tema:

“SISTEMA DE INVENTARIO FARMACEUTICO CASO DE ESTUDIO: CENTRO DE SALUD VIRGEN DEL SOCAVON”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....95..... % (....Noventa y Cinco.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal

Ing. Karen Chura Gonzales
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal

Ing. Giovanni Terrazas Oblitas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12817

Lic. Marcelo German Aruquipa Chambi
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

HUGO CÉSAR LAURA MEJILLONES
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 57/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Katya Perez Martinez	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Josué Salvatierra Chavez	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **EDWIN MAMANI FABIAN**, con el tema:

“APLICACIÓN ANDROID PARA LA DETECCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO MEDIANTE UN SMARTPHONE”

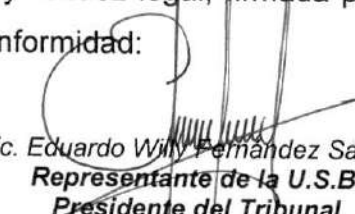
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

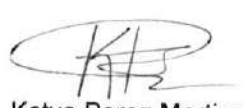
Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....67..... % (.....*sesenta y siete*.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....*regular*.....

Por tanto, el postulante.....*aprobó*..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

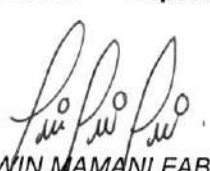
Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Perez Martinez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Josué Salvatierra Chávez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 26392


Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


EDWIN MAMANI FABIAN
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 58/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Katya Perez Martinez	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Josué Salvatierra Chavez	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **DORIS AYALA ALEJO**, con el tema:

**“SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA LA INFORMACION ACADEMICA CASO:
UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE IRAN”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....85..... % (...Ochenta y Cinco.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Bueno.....

Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal

Lic. Katya Perez Martinez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal

Ing. Josué Salvatierra Chayez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 26392

Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

DORIS AYALA ALEJO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 59/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Rolando Sacaca Humerez

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Pascual Yana Chejo

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri

Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **GABRIEL MARCELO VILLARROYA BLANCO**, con el tema:

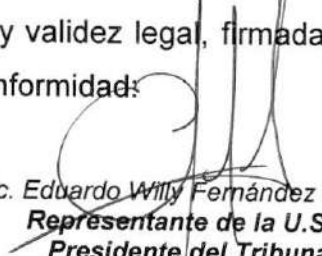
**“ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD DE MERCADO APLICANDO
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES CASO DE
ESTUDIO NISSAN TAIYO MOTORS S.A.”**

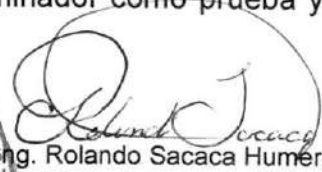
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

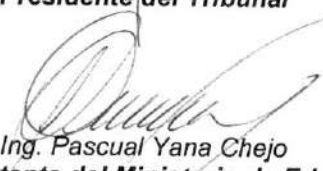
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 95 % (Noventa y Cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Rolando Sacaca Humérez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Pascual Yana Chejo
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 33243


Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


GABRIEL MARCELO VILLARROYA BLANCO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 60/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Rolando Sacaca Humerez

Representante de la Universidad Salesiana de
Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Pascual Yana Chejo

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri

Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **STEPHANIE MILDRED ROJAS VARGAS**, con el tema:

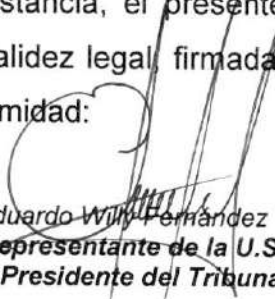
**“DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REDES LAN CON SERVICIOS
INTEGRADOS CASO: RESIDENCIAL AMAZONAS”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....90..... % (.....Noventa.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Excelente.....

Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

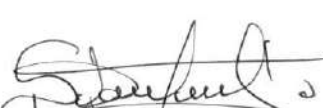
Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Rolando Sacaca Humerez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Pascual Yana Chejo
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 33243


Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


STEPHANIE MILDRED ROJAS VARGAS
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 61/

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Ing. Carla Escobar Olivares	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Eduardo Fernandez Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Hugo Quisbert Alanoca	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Ph.D.Yohoni Cuenca Sarzuri	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **RAUL CLAURE TERRAZAS**, con el tema:

“HERRAMIENTA INFORMATICA PARA EL APRENDIZAJE DE LECTURA Y ESCRITURA EMPLEANDO LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA CASO: UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de...90..... % (...Noventa.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de...Excelente.....

Por tanto, el postulante...aprobo..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

Ing. Carla Escobar Olivares
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal

Lic. Eduardo Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal

Ing. Hugo Quisbert Alanoca
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 13494

Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

RAUL CLAURE TERRAZAS
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 62/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Omar Alavi Tambo

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Williams Llanos Torrico

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MARCO ANTONIO HERBAS CORDOVA**, con el tema:

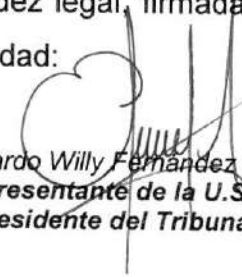
**“AGENTE PEDAGOGICO PARA MATEMATICA BASICA MEDIANTE
LENGUAJE DE SEÑAS CASO: CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL
HUASCAR CAJIAS”**

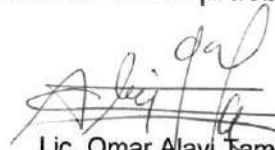
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 95 % (Noventa y Cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Omar Alavi Tambo
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Williams Llanos Torrico
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14215


MARCO ANTONIO HERBAS CORDOVA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 63/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Carlos Barrera Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Williams Llanos Torrico	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Brigida Carvajal Blanco	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **DONALD CRUZ CHACA**, con el tema:

“SISTEMA DE VENTAS Y FACTURACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LACTEOS CASO DE ESTUDIO INAL LTDA”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 79 % (Setenta y Nueve) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Buena.

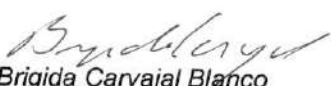
Por tanto, el postulante aprobo la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Hernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Williams Llanos Torrico
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14215


Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


DONALD CRUZ CHACA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 64/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Carlos Barrera Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Ana Maria Alvarez Tellez

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Brigida Carvajal Blanco

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **TRABAJO DIRIGIDO**, (inciso d) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **DAYNOR ARIEL SALAZAR BUSTILLOS**, con el tema:

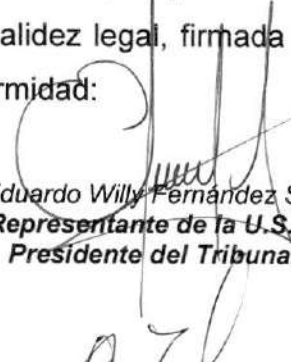
**"SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA CASO: UNIDAD EDUCATIVA
DON BOSCO EL PRADO"**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

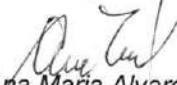
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TRABAJO DIRIGIDO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 90 % (Noventa) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

Por tanto, el postulante aprobo la Defensa Final del TRABAJO DIRIGIDO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Ana María Álvarez Tellez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 23644


Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


DAYNOR ARIEL SALAZAR BUSTILLOS
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 65/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Katya Perez Martinez

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Edgardo Pabon Morales

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Brigida Carvajal Blanco

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JUAN JOSE HUANCA VELARDE**, con el tema:

**“SOLUCION BUSINESS INTELLIGENCE PARA EL SEGURO OBLIGATORIO
DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) CASO: DEPARTAMENTO SOAT
ALIANZA EL ALTO”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 96 % (Noventa y Seis) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

Lic. Eduardo Willy Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal

Lic. Katya Perez Martinez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal

Ing. Edgardo Pabon Morales
Representante del Ministerio de Educación

Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del Departamento.

Edgardo N. 14.176
INGENIERÍA DE SISTEMAS
R.N.I. 14.176
S.B.



JUAN JOSE HUANCA VELARDE
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 66/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Guido Felipe Gutierrez Salas

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Brigida Carvajal Blanco

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **HANZ DONATO BURGOA MOYA**, con el tema:

**“INTEGRACION E INFORMACION DE RECURSOS INFORMATICOS
MEDIANTE UNA RED LAN CASO: EMPRESA OPTIMA”**

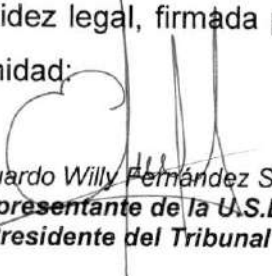
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

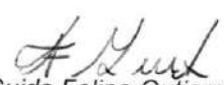
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....100.. % (.....CIENTO.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de...distinguido con honores

Por tanto, el postulante.....aprobo..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Guido Felipe Gutierrez Salas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12652


Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


HANZ DONATO BURGOA MOYA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

USB-IDS N° 67/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing- Guido Felipe Gutierrez Salas	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Brigida Carvajal Blanco	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **IVAN RODRIGO SURCO LEON**, con el tema:

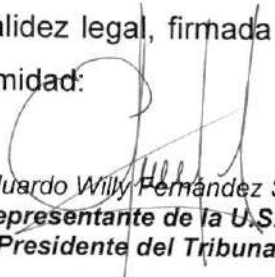
**“SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE
MEDIANTE HUELLAS DACTILARES CASO DE ESTUDIO: UNIDAD
EDUCATIVA VILLA TUNARI”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO E GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 97 % (Noventa y siete) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO E GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

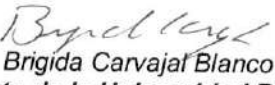
Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing- Guido Felipe Gutierrez Salas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12652




Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


IVAN RODRIGO SURCO LEON
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 68/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintin días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Rolando Sacaca Humerez	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Lidia Rodriguez Choque	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Brigida Carvajal Blanco	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **ADOLFO ELIAS FLORES CUSSI**, con el tema:

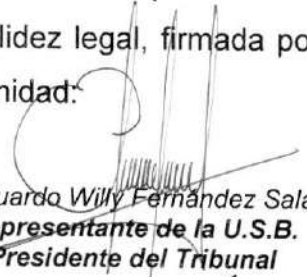
**"IMPLEMENTACION Y OPTIMIZACION DE UNA WAN CON REDES
DEFINIDAS POR SOFTWARE (SDN) PARA LAS SUCURSALES DE LA
EMPRESA BEBIDAS S.A."**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....89..... % (.....Ochenta y nueve.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Rolando Sacaca Humerez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Lidia Rodríguez Choque
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 30717


Lic. Brígida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


ADOLFO ELÍAS FLORES CUSSI
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 69/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Rolando Sacaca Humerez

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Lidia Rodríguez Choque

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Brigida Carvajal Blanco

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **DANIEL ESCOBAR PINTO**, con el tema:

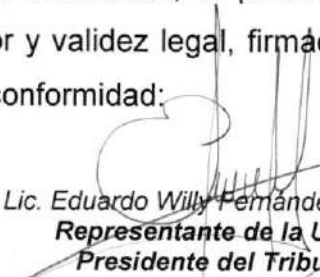
“IMPLEMENTACION DE UNA RED WLAN QUE BRINDE TECNOLOGIAS DE DATOS, VOZ Y VIDEO A LA PROVINCIA RAFAEL BUSTILLOS (NORTE DE POTOSI)”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....97..... % (...Noventa y siete.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....excelente.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Rolando Sacaca Humerez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Lidia Rodríguez Choque
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 30717


Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


DANIEL ESCOBAR PINTO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 70/2016

ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Carmen Rosa Mollinedo Laura

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Simón Onofre López

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Ph.D.Yohoni Cuenca Sarzuri

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de la **TESIS DE GRADO**, (inciso a) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **ERIKA SANDRA MAMANI MEJIA**, con el tema:

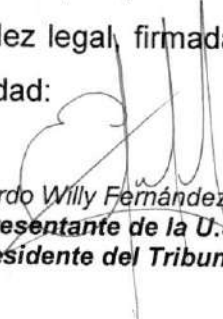
“AGENTE PEDAGOGICO PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES COGNITIVAS EN DISPOSITIVOS MOVILES PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN ENTRE 4 - 10 AÑOS CASO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ADAPTACION INFANTIL (IDAI)”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

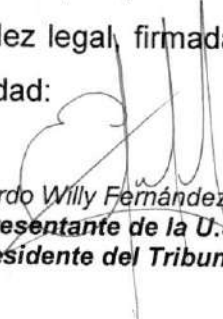
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación de la **TESIS DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 95 % (Noventa y Cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Excelente.

Por tanto, la postulante aprobó la Defensa Final de la TESIS DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Carmen Rosa Mollinedo Laura
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Simón Onofre López
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 20691


Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


ERIKA SANDRA MAMANI MEJIA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 71/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Carmen Rosa Mollinedo Laura	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Miguel Montes Aliaga	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Ph.D.Yohoni Cuenca Sarzuri	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **FRANZ SILVER RAMOS RAMOS**, con el tema:

“SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL URBANO CASO: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE INQUISIVI”

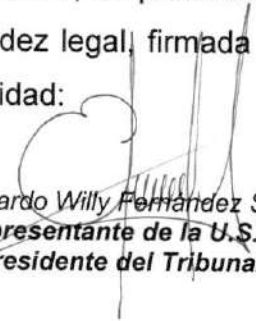
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

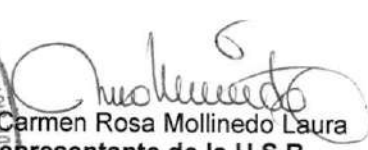
Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 87 % (Ochenta y siete) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Muy Bueno.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Carmen Rosa Mollinedo Laura
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Miguel Montes Aliaga
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 14161


Ph.D. Yohoni Cuenca Sarzuri
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


FRANZ SILVER RAMOS RAMOS
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 72/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Judith Callisaya Choque	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Marcelo Jove Cuevas	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. German Huanca Ticona	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JIMMY JUSTO JAUREGUI CORTEZ**, con el tema:

**“REGULACION DE RIEGO Y VENTILACION ASISTIDO POR
COMPUTADORA CASO: INVERNADERO CASA DE RETIRO SAN MARTIN”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....8.5..... % (...ochenta y cinco...) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de....Muy bueno.....

Por tanto, el postulante.....aprobo..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Judith Callisaya Choque
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Marcelo Jove Cuevas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 21305


Lic. German Huanca Ticona
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


JIMMY JUSTO JAUREGUI CORTEZ
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 73/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Ing. Erlinda Gutierrez Poma	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Judith Callisaya Choque	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Marcelo Jove Cuevas	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. German Huanca Ticona	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **WINDSOR EFRAIN PEREZ AÑAGUAYA**, con el tema:

**“SISTEMA DE INFORMACION DINAMICO PARA LA PREPARACION Y
EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA LA PRODUCCION DE
BIENES”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....7.5..... % (...setenta...y...cinco....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Buena.....

Por tanto, el postulante.....aprobo..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Ing. Enlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Judith Callisaya Choque
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Marcelo Jove Cuevas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 21305


Lic. German Huanca Ticona
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


WINDSOR EFRAIN PEREZ AÑAGUAYA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 74/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Sergio Flores Vasquez

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Brigida Carvajal Blanco

Representante de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **ALBERTO RONALD ARROYO GARCIA**, con el tema:

**“SISTEMA DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE ALMACEN,
PRODUCCION Y VENTA DE CALAMINAS CASO DE ESTUDIO: FAMEGAL
S.R.L.”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....92..... % (.....Noventa y dos.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....excelente.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal

Ing. Erlinda Gutiérrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal

Ing. Sergio Flores Vasquez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25324

Lic. Brígida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del Departamento.

ALBERTO RONALD ARROYO GARCIA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 75/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Sergio Flores Vasquez

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Brigida Carvajal Blanco

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **TRABAJO DIRIGIDO**, (inciso d) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **LUIS ENRIQUE ARRIAGA VELARDE**, con el tema:

**“SISTEMA DE INVENTARIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CASO
DE ESTUDIO: EMPRESA CONSTRUCTORA INVARRIA S.A.C.”**

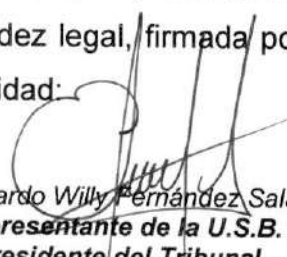
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TRABAJO DIIRIGIDO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....100... % (.....C.I.E.N.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de...distinguida...con honores

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del TRABAJO DIIRIGIDO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Sergio Flores Vasquez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25324


Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


LUIS ENRIQUE ARRIAGA VELARDE
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 76/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Katya Perez Martinez

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Rossio Chávez Quispe

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Brigida Carvajal Blanco

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **LIMBER ALFREDO CONDORI RAMOS**, con el tema:

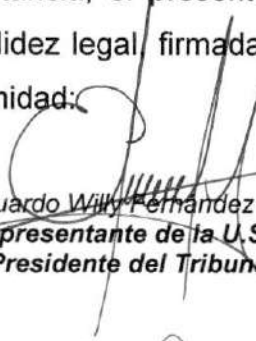
**“SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE PESAJE DE MINERAL EN EL
TRANSPORTE DE BOCAMINA A INGENIO, CASO DE ESTUDIO: EMPRESA
MINERA LA ESCONDIDA”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 100 % (C.I.E.N.) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de destacado con honores

Por tanto, el postulante aprobo la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

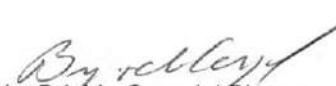
Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:

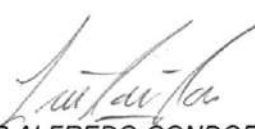

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Pérez Martínez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Roscio Chávez Quispe
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 30376




Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


LIMBER ALFREDO CONDORI RAMOS
Postulante



USB-IDS N° 77/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Ing. Carlos Barrera Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Rossio Chávez Quispe	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Brigida Carvajal Blanco	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **MIGUEL MEJIA ALI**, con el tema:

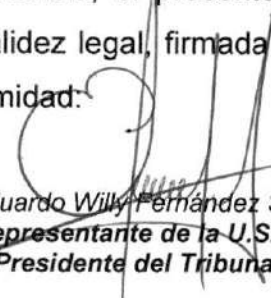
“DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA E-LEARNING PARA LOS AUXILIARES DE DOCENCIA DE LA CARRERA DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....90..... % (.....Noventa.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....excelente.....

Por tanto, el postulante.....aprobé..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

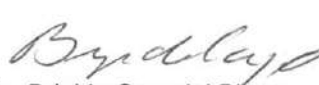
Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal




Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Rossio Chávez Quispe
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 30376


Lic. Brigida Carvajal Blanco
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


MIGUEL MEJÍA ALI
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 78/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Ana Maria Alvarez Tellez

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Celia Elena Tarquino Peralta

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **DAVID EDGAR TERAN FLORES**, con el tema:

**“SISTEMA DE GESTION DE RESERVAS Y REGISTRO HOTELERO CASO:
HOTEL AERONAUTICO”**

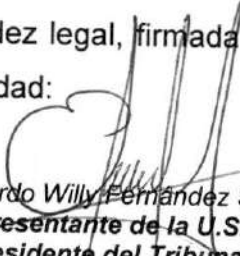
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

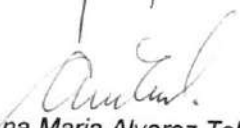
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....87..... % (...Ochenta y siete.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....muy buena.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Ana Maria Alvarez Tellez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 9726


Lic. Celia Elena Tarquino Peralta
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


DAVID EDGAR TERÁN FLORES
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 79/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintres días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Ana Maria Alvarez Tellez

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Celia Elena Tarquino Peralta

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **TRABAJO DIRIGIDO**, (inciso d) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JOSE LUIS MENDOZA CHACON**, con el tema:

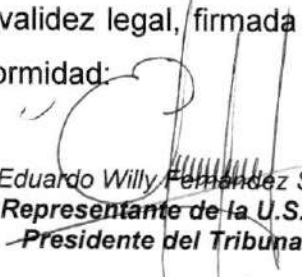
**“SISTEMA DE INVENTARIO PARA EL CONTROL DE MEDICAMENTOS
EMPLEANDO ALGORITMOS GENETICOS CASO DE ESTUDIO:
LABORATORIOS IFA S.A.”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

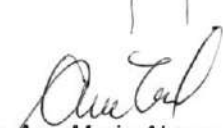
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **TRABAJO DIRIGIDO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 91 % (Noventa y una) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de excelente.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del TRABAJO DIRIGIDO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

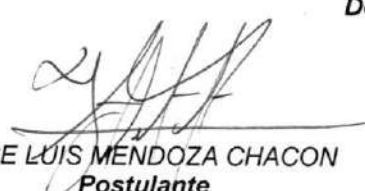
Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Ana Maria Alvarez Tellez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 9726


Lic. Celia Elena Tarquino Peralta
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


JOSE LUIS MENDOZA CHACON
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 80/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Katya Perez Martinez

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Sergio Flores Vasquez

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JORGE PUCHO COSME**, con el tema:

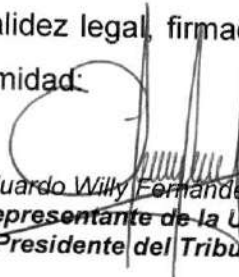
“SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA POLICIA BOLIVIANA CASO: F.E.L.C.C.”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

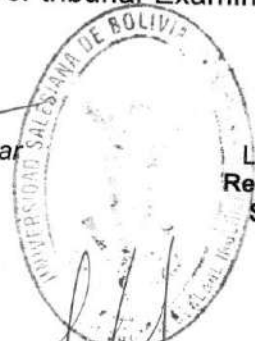
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de....100.... % (.....C.I.E.N.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de...distinguida...con honores

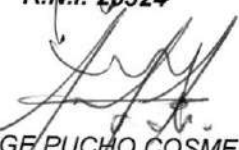
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Pérez Martínez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Sergio Flores Vasquez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25324


JORGE PUCHO COSME
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 81/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Katya Perez Martinez

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Sergio Flores Vasquez

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

En ausencia de los

Representantes de la Universidad Pública del
Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **FABIOLA MONICA MAYTA ROMERO**, con el tema:

**“SISTEMA DE INFORMACION PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO
DOMOTICO CASO DE ESTUDIO:ASILO SAN MARTIN”**

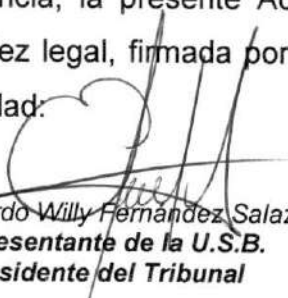
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....89% (Ochenta y nueve) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....Muy Buena

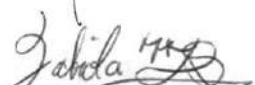
Por tanto, la postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Hernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Katya Pérez Martínez
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Sergio Flores Vasquez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 25324


FABIOLA MONICA MAYTA ROMERO
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 82/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Hugo Quisbert Alanoca

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. German Huanca Ticona

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JUAN DIEGO LIMACHI CONDORI**, con el tema:

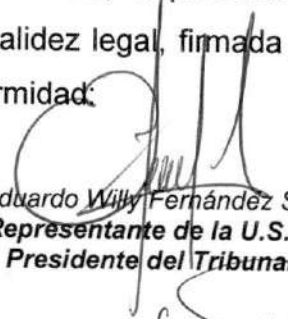
**“SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL CONTROL DE PLANIFICACION DE
LA PRODUCCION DE ENVASES FLEXIBLES CASO DE ESTUDIO: ZEPOL
LTDA”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 90 % (Noventa) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de excelente.

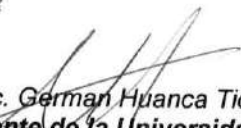
Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Hugo Quisbert Alaroca
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 13494


Lic. German Huanca Ticona
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


JUAN DIEGO LIMACHI CONDORI
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



1414

USB-IDS N° 83/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Erlinda Gutierrez Poma

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Hugo Quisbert Alanoca

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. German Huanca Ticona

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JORGE QUELCA HUANCA**, con el tema:

“SISTEMA WEB DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE CONSTRUCCION CASO: EMPRESA CONSTRUCTORA PIRAMIDE S.R.L.”

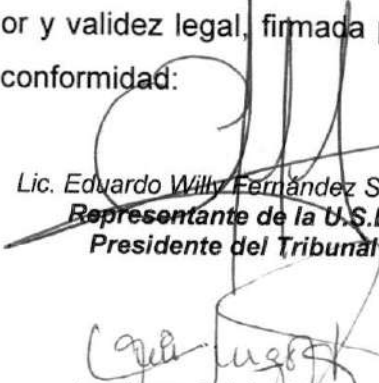
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

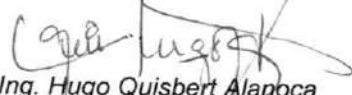
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....93..... % (...Noventa y tres.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....excelente.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Erlinda Gutierrez Poma
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Hugo Quisbert Alanoca
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 13494


Lic. German Huanca Ticona
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


JORGE QUELCA HUANCA
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



16 76

USB-IDS N° 84/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Carmen Rosa Mollinedo Laura	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Tulio Mamani Mita	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
M.Sc. José María Tapia Baltazar	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **FRANKLIN FREDDY QUINT PANTOJA**, con el tema:

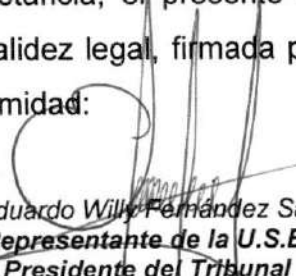
“SISTEMA DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL”

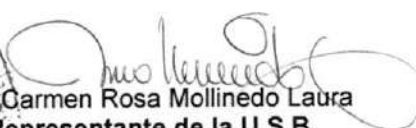
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 85 % (Ochenta y cinco) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de Muy Bueno.

Por tanto, el postulante aprobo la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

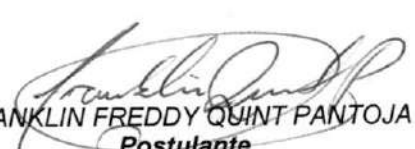
Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Carmen Rosa Mollinedo Laura
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Tulio Mamani Mita
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 13892


M. Sc. José María Tapia Baltazar
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


FRANKLIN FREDDY QUINT PANTOJA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 85/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Irene Vedia Daza

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Tulio Mamani Mita

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

M.Sc. José María Tapia Baltazar

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **RUDY PAULO GOMEZ FLORES**, con el tema:

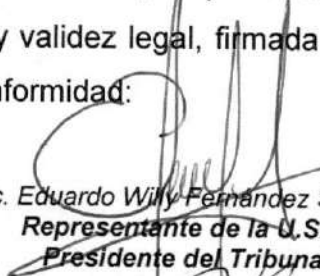
“IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ITIL VERSION 3, PARA LA GESTION DE SERVICIOS TI UTILIZANDO UNA HERRAMIENTA OPEN SOURCE CASO: FABRICA DE MUEBLES INDARA S.R.L.”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

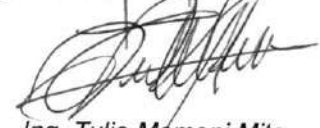
Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....96..... % (...Noventa y seis...) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....excelente.....

Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

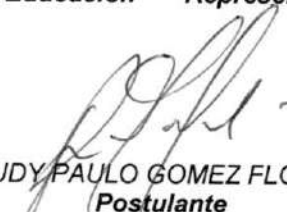
Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Irene Vedia Daza
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Tulio Mamani Mita
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 13892


M.Sc. José María Tapia Baltazar
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


RUDY PAULO GOMEZ FLORES
Postulante





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



17 17

USB-IDS N° 86/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

Ing. Carlos Barrera Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.
Lic. Eduardo Fernandez Salazar	Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.
Ing. Tatiana Cuiza Cortez	Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Lic. Patricia Sonia Trino Camacho	Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **RENE DAVID PERALTA ARUQUIPA**, con el tema:

“SISTEMA BIOMETRICO DE CONTROL PERSONAL Y PLANILLAS DE PAGO CASO DE ESTUDIO: VISUAL. COM”

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

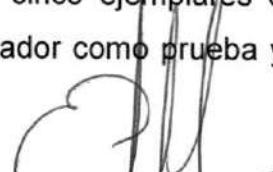
Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de... 96... % (...Noventa y seis...) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de... Excelente.....

Por tanto, el postulante... Aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Ing. Carlos Barrera Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Eduardo Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Tatiana Cuiza Cortez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 9123


Lic. Patricia Sonia Trino Camacho
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


RENE DAVID PERALTA ARUQUIPA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 87/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Simón Onofre López

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Tatiana Cuiza Cortez

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Patricia Sonia Trino Camacho

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por la postulante **DELIA MALLCU MORALES**, con el tema:

**“SISTEMA DE VENTAS APLICANDO E-COMMERCE CASO DE ESTUDIO:
EMPRESA INAL LTDA.”**

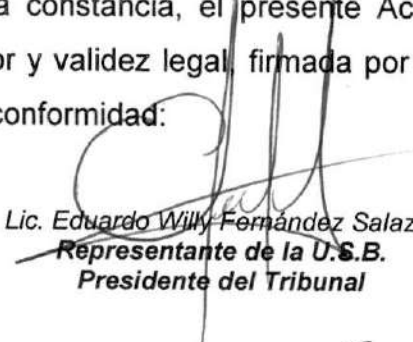
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 93 % (Noventa y tres) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de excelente.

Por tanto, la postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal




Ing. Simón Onofre López
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Tatiana Cuiza Cortez
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 9123


Lic. Patricia Sonia Trino Camacho
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


DELIA MALLCU MORALES
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

USB-IDS N° 88/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Lic. Jesús Rocha Vera

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

Ing. Guido Felipe Gutierrez Salas

Representante del Ministerio de Educación Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad de **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **ROMULO BORIS CONDORI SEA**, con el tema:

**“SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ADMINISTRACION DE
ALMACENES CASO: ALMACEN DE TELECOMUNICACIONES HANSA LTDA”**

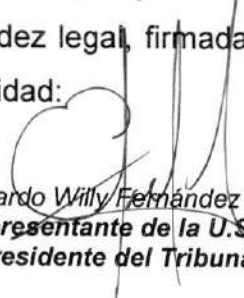
Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo

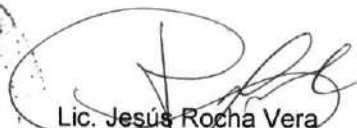
Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de 90 % (Noventa) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de excelente.

Por tanto, el postulante aprobó la Defensa Final del **PROYECTO DE GRADO**, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, el presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernández Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Lic. Jesús Rocha Vera
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Ing. Guido Felipe Gutierrez Salas
Representante del Ministerio de Educación
R.N.I. 12652


Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert
Representante de la Universidad Pública del
Departamento.


ROMULO BORIS CONDORI SEA
Postulante



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



USB-IDS N° 89/2016

**ACTA DE DEFENSA FINAL DEL TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

En el Salón Auditorio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, con Sede en la Ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, de acuerdo con el Reglamento General de Universidades Privadas, se reunió el Tribunal Examinador previamente nombrado por el Señor Rector de la Universidad para este fin y conformado por:

**Lic. Eduardo Willy Fernández
Salazar**

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Presidente de Tribunal.

Ing. Karen Chura Gonzales

Representante de la Universidad Salesiana de Bolivia, Secretario del Tribunal.

En ausencia del

Representante del Ministerio de Educación
Delegado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert

Representante de la Universidad Pública del Departamento.

El acto se instaló con el quórum legal numeral III del (Artículo 59° R.G.U.P.), para evaluar la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, en la modalidad del **PROYECTO DE GRADO**, (inciso b) del numeral 2 del artículo 58 R.G.U.P.), presentada por el postulante **JOSE MAXIMILIANO CALLE MAIDANA**, con el tema:

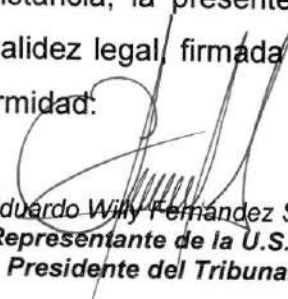
**“SOFTWARE EDUCATIVO MULTIMEDIA PARA LA ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS CASO DE ESTUDIO: 1° Y
2° DE SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO ALEMAN AVE
MARIA”**

Dando estricto cumplimiento al Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fines del Parágrafo II del mismo Artículo; al Artículo 59° del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante D.S. N° 1433 promulgado y publicado el 12 de diciembre de 2012, y al Reglamento General de Graduación de la Carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Concluida la Exposición y Defensa, el Tribunal Examinador, en sesión reservada, procedió a la calificación del **PROYECTO DE GRADO**, otorgándole una calificación cuantitativa de.....89..... % (...Ochenta y nueve.....) que corresponde a la escala de valoración cualitativa de.....muy bueno.....

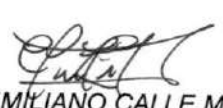
Por tanto, el postulante.....aprobó..... la Defensa Final del PROYECTO DE GRADO, obteniendo el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

Para constancia, la presente Acta se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y validez legal, firmada por el tribunal Examinador como prueba y en señal de conformidad:


Lic. Eduardo Willy Fernandez Salazar
Representante de la U.S.B.
Presidente del Tribunal


Ing. Karen Chura Gonzales
Representante de la U.S.B.
Secretario del Tribunal


Lic. Carmen Rosa Huanca Quisbert
Representante de la Universidad Pública del Departamento.


JOSE MAXIMILIANO CALLE MAIDANA
Postulante